

Consultas Realizadas

Licitación 475096 - MCN N° 06/2025 - "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CCTV Y EQUIPO CENTRAL DE TELEFONIA IP PARA LA DIBEN"

Consulta 1 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se consulta respetuosamente a la Convocante si podría fijarse y comunicar una fecha específica para la realización de la visita técnica al sitio, mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones bajo el requisito de capacidad técnica "Certificado de visita técnica del sitio". Ello, a fin de poder cumplir adecuadamente con dicha exigencia y elaborar la oferta conforme a las condiciones establecidas en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
Con relación a la consulta planteada, se deben considerar los términos iniciales del PBC, específicamente la sección 'Datos de la Convocatoria', donde se encuentran establecidas las condiciones para la Visita Técnica. Así también aclarar que la fecha y hora de visita técnica se encuentra fijado en el SICP.		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
SOLICITAMOS LA ADJUDICACION POR LOTES TANTO UN LOTE PARA LA CENTRAL TELEFONICA Y OTRO PARA EL CCTV; DADO QUE LOS RUBROS SON DISTINTOS, Y ES LO QUE LA LEY DE LA DNCP DISPONE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.		

Consulta 3 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Favor si la entidad convocante puede aclarar la fecha y lugar de la visita técnica, no figura en la sección de "Datos de la Convocatoria", y se menciona como requisito de capacidad técnica "Certificado de visita técnica del sitio".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Favor considerar la ultima versión de la Adenda.		

Consulta 4 - -Multa

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Condiciones Contractuales”, Porcentaje de Multa, se establece que: “El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.” Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,05 % (cero coma cero cinco por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.	21-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	27-10-2025	

Consulta 5 - FECHA - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente a la convocante marcar una fecha para las visitas técnicas, menciona en la agenda que se encuentra en el SICP, pero no se encuentra visible.	23-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se comunica que se procederá con la emisión de una Adenda al PBC respecto a la fecha de Visita de Inspección. Se solicita a todo potencial oferente considerar la agenda a ser publicada.	24-10-2025	

Consulta 6 - Calendario de Visita Técnica - Visitas simultaneas?

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se indica que la visita técnica es de carácter obligatorio, se observa que la Convocante ha publicado 13 sitios distintos para la realización de dicha visita, correspondientes a la Sede Central y las filiales departamentales de la DIBEN.	23-10-2025	
Sin embargo, no se especifica si las visitas técnicas se realizarán de manera simultánea o de forma escalonada, ni tampoco si se deberá concurrir a todas las sedes o únicamente a alguna de ellas.		
Por lo tanto, se solicita aclarar expresamente:		
Si las visitas técnicas serán realizadas en forma simultánea o en distintas fechas.		
Si cada oferente deberá necesariamente concurrir a los 13 sitios o si bastará con asistir a una o algunas de las sedes indicadas.		
En caso de ser simultáneas, cómo se garantizará la posibilidad real de participación de los oferentes en todos los puntos, considerando la distancia entre las localidades.		
La aclaración resulta indispensable, ya que sin esta información los oferentes no podremos programar adecuadamente la logística necesaria para cumplir con el requisito obligatorio, ni verificar de forma transparente la realización de las visitas por parte de los demás participantes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita considerar tanto las condiciones iniciales del PBC como las modificaciones que serán introducidas mediante la agenda a publicarse	26-10-2025	

Consulta 7 - Visita Técnica Obligatoria

Consulta	Fecha de Consulta	
	23-10-2025	

En el Pliego de Bases y Condiciones se dispone la realización de visitas técnicas obligatorias en la Sede Central y 13 filiales de la DIBEN (total 14 sitios). Sin embargo, no se especifica si las mismas deberán efectuarse de manera simultánea o escalonada, ni si cada oferente deberá concurrir a todas las sedes o únicamente a una o algunas de ellas.

Por lo tanto, se solicita a la Convocante aclarar expresamente:

Si las visitas técnicas se realizarán de manera simultánea o en distintas fechas;

Si cada oferente deberá realizar la visita en los 14 sitios mencionados o si bastará con participar en una o algunas de ellas; y

En caso de realizarse de forma simultánea, cómo se garantizará la posibilidad real de participación de los oferentes en todos los puntos, considerando las distancias geográficas y la razonabilidad operativa del requerimiento.

Asimismo, teniendo en cuenta que la adjudicación no se encuentra dividida por lotes o por filial, y con el fin de evitar futuras protestas, impugnaciones o dilaciones administrativas derivadas de la falta de claridad, se solicita a la Convocante definir expresamente:

Si una única visita técnica (por ejemplo, en la sede central) será suficiente para cumplir con el requisito;

O si, por el contrario, será necesario realizar y acreditar visitas en las 14 sedes mencionadas;

Y, en este último caso, si se emitirá un Acta de Visita por cada sitio o una única acta consolidada que cubra la totalidad de los establecimientos.

Cabe señalar que, en caso de disponerse la realización simultánea de las 14 visitas, ello implicaría que cada oferente debería contar con al menos 14 funcionarios debidamente registrados ante el IPS y desplazados simultáneamente en diferentes puntos del país. Tal requerimiento no resulta razonable ni proporcional al alcance del llamado, y podría incluso constituir un indicio de direccionamiento o trato desigual entre oferentes.

Por lo anterior, se solicita una aclaración precisa que garantice la transparencia, igualdad de condiciones, proporcionalidad y viabilidad logística del proceso licitatorio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	26-10-2025	

Se solicita considerar tanto las condiciones iniciales del PBC como las modificaciones que serán introducidas mediante la adenda a publicarse.

Consulta 8 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
	24-10-2025	
En el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del apartado de Capacidad Técnica, se establece que:		
"La empresa deberá contar con un Encargado del Proyecto que deberá ser un Ingeniero en Electrónica con alguna especialidad referente a Redes; de por lo menos 5 años de experiencia en el rubro, el mismo deberá demostrar su capacidad profesional a través del Registro MOPC. El Encargado del Proyecto deberá contar con la Constancia de registro de Prestadores de servicio (REPSE)."		
Teniendo en cuenta que la Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) corresponde a la habilitación del prestador del servicio como persona jurídica o física, y no constituye un documento de carácter personal o individual del profesional designado, solicitamos respetuosamente que se acepte la Constancia REPSE emitida a nombre de la empresa oferente como válida para cumplir con este requisito.		
Esta solicitud se fundamenta en que la empresa es la responsable legal y técnica de la prestación del servicio ante la entidad contratante, y el Encargado del Proyecto actúa en representación de la misma, por lo que la constancia institucional acredita la capacidad habilitada para la ejecución de los trabajos conforme a la normativa aplicable.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-10-2025	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante, conforme lo solicita la normativa para la habilitación respectiva como Empresa prestadora de Servicios, donde se solicitan personal idoneo, Resol_MIC_1546/15 y 453/16		

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-10-2025	
En relación al punto 7 de lo requerido en la sección de capacidad técnica "El oferente deberá proporcionar copia de la Habilitación vigente para operar como empresa instaladora de Sistemas electrónicos de seguridad; el documento será la Habilitación vigente a fin de darle cumplimiento de la Ley Nº 5424/15 Todos los certificados deben estar en vigencia en el momento de presentación de la oferta."		
Solicitamos a la Entidad convocante la aceptación para el caso de empresas unipersonales de la Resolución que habilita a los instaladores independientes con el carnet vigente del propietario y el carnet vigente de los técnicos a realizar el servicio. a fin del correcto cumplimiento de la Ley Nº5424/15.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-10-2025	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante, conforme al marco normativo vigente y los criterios técnicos ya definidos con el órgano de regulación.		

Consulta 10 - - Visita técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-10-2025	
Se solicita cordialmente a la convocante proporcionar la dirección exacta, el nombre de la persona responsable y el número de teléfono de las filiales ubicadas en los 13 departamentos mencionados en el PBC. Contar con esta información sería sumamente útil al momento de planificar un viaje, considerando que el tiempo resulta un factor fundamental para gestionar una visita técnica obligatoria.		
Es especialmente relevante disponer de datos precisos como la dirección exacta, ya que esto resulta crucial para prevenir inconvenientes relacionados con las distancias geográficas entre las diferentes filiales.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-10-2025	
Favor considerar la ultima adenda a ser publicada con las informaciones respectivas.		

Consulta 11 - -Demostrar la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-10-2025	
En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, apartado Experiencia requerida, se establece lo siguiente.		
"Demostrar la experiencia en configuración y Venta o comercialización de equipos de Telefonía IP y Cámaras IP, objeto del presenta llamados con facturaciones de venta y/o contratos con entidades públicas o privadas, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años 2022,2023, 2024."		
Al respecto, solicitamos a la Convocante ampliar el alcance de la experiencia requerida, de manera que también sea aceptado lo siguiente demostración.		
"Demostrar la experiencia en configuración y Venta o comercialización de equipos de Telefonía IP y/o Cámaras IP, objeto del presenta llamados con facturaciones de venta y/o contratos con entidades públicas o privadas, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años 2022,2023, 2024."		
Esta adecuación mínima, permitirá una mayor participación de oferentes con experiencia comprobada en infraestructura tecnológica, sin desvirtuar el objetivo técnico del llamado, y garantizará el principio de libre concurrencia y competencia efectiva previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", contribuyendo a obtener ofertas más competitivas y técnicamente sólidas en beneficio de la Convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar la ultima Adenda a ser publicada.	30-10-2025	

Consulta 12 - - Espacios Públicos

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-10-2025	
En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, apartado Experiencia requerida, se establece lo siguiente.		
"Deberá demostrar que uno de los contratos presentados a proveído la Instalación de Cámaras IP en espacios públicos de como mínimo 12 cámaras IP y con provisión de asistencia técnica de por lo menos 12 meses establecido en dicho contrato".		
Al respecto, solicitamos a la Convocante ampliar el alcance de la experiencia requerida, de manera que también sea aceptado Instalación de Cámara IP en espacios privados, no limitando la oportunidad a un espacio público sin justificación concreta alguna.		
Esta solicitud de adecuación, respecto al alcance limitado del espacio público, permitirá una mayor participación de oferentes con experiencia comprobada, sin desvirtuar el objetivo técnico del llamado, y garantizará el cumplimiento de los principios de libre concurrencia y competencia efectiva, establecidos en los artículos 4 y 5 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", contribuyendo así a obtener ofertas más competitivas y técnicamente sólidas en beneficio de la Convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	30-10-2025	

Consulta 13 - - Para oficinas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, apartado Experiencia requerida, se establece lo siguiente.</p> <p>“Deberá demostrar que uno de los contratos presentados ha proveído TELECOMUNICACIONES SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES PARA OFICINAS”.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante ampliar el alcance de la experiencia requerida, de manera que también sea aceptado contratos por provisión e instalación de equipos de Telecomunicaciones y Electrónica para: edificios, establecimientos, sectores públicos y/o privados. De tal manera a no limitar el alcance a “oficinas”</p> <p>Teniendo en cuenta que el adjudicado no solo deberá proveer e instalar lo solicitado en oficinas, sino también en distintos lugares del edificio como ser sala de espera, data center, etc.</p> <p>Esta solicitud de adecuación, respecto al alcance, permitirá una mayor participación de oferentes con experiencia comprobada, sin desvirtuar el objetivo técnico del llamado, y garantizará el cumplimiento de los principios de libre concurrencia y competencia efectiva, establecidos en los artículos 4 y 5 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, contribuyendo así a obtener ofertas más competitivas y técnicamente sólidas en beneficio de la Convocante</p>	27-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar la ultima Adenda a ser publicada.	29-10-2025	

Consulta 14 - -Sistema de Adjudicación – Modificación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección Datos de la Convocatoria en el SICP, apartado Adjudicación y Contrato, se establece lo siguiente:</p> <p>Sistema de Adjudicación: “Por el Total”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a “Por Lotes”, atendiendo a la naturaleza heterogénea y técnicamente diversa de los bienes y servicios comprendidos en el objeto del llamado, que incluye tanto infraestructura tecnológica de telefonía IP, como equipos de seguridad en videovigilancia (cámaras, software de gestión, analítica, mantenimiento especializado, entre otros).</p> <p>La unificación de todos los ítems bajo un solo sistema de adjudicación “por el total” provoca un riesgo en la etapa de ejecución al impedirse que oferentes especializados en cada rama tecnológica y/o de integración tenga la posibilidad de presentar oferta por no poder adecuarse a la totalidad del suministro de bienes y servicios licitados, contrariando los principios de competencia, igualdad de oportunidades y eficiencia previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.</p> <p>Dividir el llamado en Lotes diferenciados (por ejemplo, telefonía IP y Sistemas de videovigilancia) permitiría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la participación de proveedores especializados en cada área técnica • Asegurar una evaluación más precisa de las capacidades técnicas y experiencia de los oferentes. • Obtener mejores condiciones económicas y de calidad mediante la competencia directa en cada componente del sistema • Reducir riesgos de sobrecostos o demoras derivados de adjudicar un paquete integral de alta complejidad a un solo proveedor <p>De acuerdo con la normativa vigente, la Convocante puede ajustar el sistema de adjudicación cuando existan razones fundadas que promuevan la eficiencia y transparencia del proceso (Art. 52 y 54 de la Ley N.º 7021/22 y su Decreto Reglamentario).</p> <p>Por tanto, y considerando la diversidad de componentes técnicos incluidos en el presente procedimiento, solicitamos se reconsideré el sistema de adjudicación “Por el Total” y se evalúe su adecuación a un esquema “Por Lotes”, con el fin de garantizar la participación efectiva, la equidad competitiva y la obtención de ofertas óptimas en beneficio de la Convocante.</p>	27-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	30-10-2025	

Consulta 15 - -Frecuencia del Procesador de Computadora Tactil/Tableta

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, dentro de la sección "SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", se solicita para el ítem n°18:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de la CPU: 2.2GHz, 2GHz <p>Al respecto, se solicita a la convocante aclarar si se refiere a que la tablet debe poseer un procesador cuya frecuencia mínima sea de 2.0 GHz y máxima de 2.2 GHz (es decir, un rango de operación dentro de esos valores);</p> <p>O bien:</p> <p>Que el procesador deba contar con una frecuencia base de 2.0 GHz y una frecuencia turbo o máxima de 2.2 GHz, tal como se utiliza comúnmente en la descripción de procesadores ARM o similares en dispositivos móviles.</p> <p>Solicitamos esta aclaración a fin de determinar correctamente el cumplimiento técnico de los modelos propuestos.</p>	29-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La Convocante aclara que el procesador debe contar con una frecuencia base de 2.0 GHz y turbo 2.2 GHz, para un mejor equilibrio entre rendimiento y consumo energético.</p>	30-10-2025	

Consulta 16 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se consulta amablemente a la convocante si tienen previsto realizar el cambio de fecha de las visitas técnicas, puesto que las calendarizadas el 30 y 31 de octubre fueron suspendidas, cabe destacar que se necesitan los números de contacto de las personas encargadas de las filiales de manera a poder coordinar mejor el movimiento logístico que incurre la realización de este tipo de eventos.</p> <p>Favor añadir nueva fecha de visita y contacto de personas encargadas.</p>	04-11-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR CONSIDERAR LOS TERMINOS DE LA ADENDA PUBLICADA	05-11-2025	

Consulta 17 - Atendiendo al pliego de bases y condiciones, se observa que el presente llamado se adjudicará por el total.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos respetuosamente que la adjudicación pueda realizarse por ítem, considerando que los equipos solicitados corresponden a diferentes categorías, marcas y especialidades técnicas, lo cual permitirá una mayor competitividad y participación de proveedores especializados en cada tipo de producto. Esta modificación no altera las condiciones técnicas ni comerciales del llamado, pero sí contribuye a optimizar los precios, asegurar la disponibilidad de los productos, y garantizar la participación de más oferentes, fomentando la transparencia y eficiencia del proceso. Por lo tanto, solicitamos que el presente llamado sea adjudicado por ítem y no por el total.</p>	04-11-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	13-11-2025	

Consulta 18 - En relación al ítem 16 – UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos con las siguientes características equivalentes, que cumplen plenamente la función requerida y se encuentran dentro de los estándares internacionales de calidad y desempeño: Rated Input: 220/230/240 VAC – 50/60 Hz con auto-sensing. Input Voltage Range: 170 – 280 VAC. Estas especificaciones garantizan el correcto funcionamiento del equipo dentro del rango operativo normal, asegurando protección ante variaciones de tensión y compatibilidad con la red eléctrica nacional. La solicitud se realiza a fin de permitir la participación de diferentes fabricantes cuyos productos presentan parámetros técnicos equivalentes, sin afectar el rendimiento ni la finalidad del equipo, promoviendo así mayor competencia, transparencia y mejores condiciones económicas para la institución convocante.	04-11-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	13-11-2025	

Consulta 19 - En relación al ítem 16 – UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos respetuosamente que se acepte la configuración de batería equivalente que se detalla a continuación: Exigido en pliego: 12 V / 9 Ah Ofrecido: 1 × 12 V / 7 Ah El modelo ofrecido cuenta con una batería interna de igual tecnología y voltaje nominal, cuya capacidad de 7 Ah resulta técnicamente adecuada para la potencia y autonomía del equipo propuesto. Esta diferencia en amperaje no afecta el rendimiento general ni la finalidad del producto, dado que las especificaciones del sistema garantizan una autonomía y protección equivalentes o superiores a las requeridas en el pliego. Por lo expuesto, solicitamos que se acepte la batería 1 × 12 V / 7 Ah como equivalente técnica, en atención a que cumple con la función, los estándares de calidad y los parámetros de operación solicitados, asegurando el correcto funcionamiento del equipo.	04-11-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	13-11-2025	

Consulta 20 - En relación al ítem 16 – UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos respetuosamente que se acepte como equivalente la siguiente característica del equipo ofrecido: Exigido en pliego: Display LED Ofrecido: Indicador LED (1) El equipo ofrecido cuenta con un indicador LED luminoso que cumple la misma función de visualización del estado operativo, alarmas y modo de funcionamiento del sistema, brindando la misma información básica que un display LED convencional. Por lo tanto, la diferencia es únicamente de presentación del interfaz, no funcional, ya que ambos mecanismos —display o indicador LED— cumplen la finalidad de monitoreo visual requerida. En virtud de ello, solicitamos que sea aceptado el Indicador LED (1) como equivalente técnico fun	04-11-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.	13-11-2025	